

Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California 2022

En Tijuana, Baja California, siendo las 10:00 horas del 10 de junio de 2022, en el domicilio ubicado en avenida de los Insurgentes No. 16310 Rio Tijuana 3ra Etapa, de la ciudad de Tijuana, Baja California. Estando reunidos en la modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom, facilitada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, sobre la base de lo dispuesto por el capítulo cuarto en el artículo 21, artículo 25 fracción 1, VI, VII y VIII, así como el artículo quinto transitorio de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Baja California, con motivo de la convocatoria de fecha 07 de junio del presente año, tuvo lugar la Segunda Sesión Extra Ordinaria del H. Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. Haciendo la declaración de *quórum legal* el licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño quien funge como secretario ejecutivo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos y por ende es el secretario del Consejo Consultivo, da inicio formalmente la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo; encontrándose presentes las personas que más adelante se enumeran y para lo cual se anota en el primer punto la lista de asistencia correspondiente, tomada de manera virtual por fotografía; estando presentes el Licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, presidente de la Comisión y del Consejo Consultivo, el consejero Gilberto Erick Watts Guadiana, el consejero José Alfonso Sánchez Ortiz, el consejero Juan Medrano Padilla, el consejero Olegario Miller Gastelum, el Licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño, secretario ejecutivo de la CEDHBC y secretario este Consejo Consultivo, la licenciada Ana María Contreras Cruz, directora general de administración y finanzas de la CEDHBC y demás personal de apoyo de la CEDHBC, con el propósito de darle cumplimiento al siguiente orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum legal* -----
2. Lectura y aprobación del orden del día -----
3. Palabras de bienvenida del licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, presidente de la CEDHBC -----
4. Opinión del consejero José Alfonso Sánchez Ortiz, a petición de las personas integrantes del consejo consultivo, referente al informe de la Dirección General de Administración y Finanzas de la CEDHBC. -----
5. Asuntos Generales -----
6. Clausura-----

Primer punto del orden del día; lista de asistencia y declaración de *quorum legal*.--

El Licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño, secretario del Consejo Consultivo, hace uso de la voz para dirigir la sesión y para saludar a las y los presentes y verificar que todas las asistentes que se encuentren presentes para tomar la fotografía correspondiente a manera de lista de asistencia. Inmediatamente, reitera la declaración del *quórum legal*, pues se cuenta con la asistencia de cuatro personas consejeras, más el Presidente de la Comisión, agotándose de esta manera el primer punto del orden del día.

----- **Segundo punto del orden del día;** lectura y aprobación del orden del día.-----

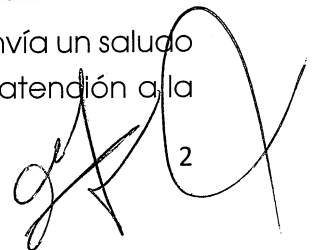
----- El secretario del Consejo Consultivo, da lectura al orden del día y pregunta a las personas consejeros si están de acuerdo o quisieran hacer alguna modificación; a lo que no hubo alguna manifestación aprobándose por unanimidad. Agotándose de esta manera el segundo punto del orden del día.

----- **Tercer punto del orden del día;** Palabras de bienvenida del Licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.

El presidente hace el uso de la voz y saluda a todos los integrantes del Consejo Consultivo, comenta que por esta ocasión como ya se había anunciado la sesión pasada del Consejo, se va a pasar directamente al cuarto punto del orden del día que viene siendo la opinión del consejero José Alfonso Sánchez Ortiz, a petición de las personas integrantes del consejo consultivo, referente al informe de la Dirección General de Administración y Finanzas de la CEDHBC que fue presentado por la directora de dicha área de la Comisión en la sesión ordinaria anterior, de igual manera agradece la disposición del consejero Sánchez Ortiz y la de las personas integrantes del consejo en atender esta segunda sesión extraordinaria. Agotándose de esta manera el tercer punto del orden del día.

----- **Cuarto punto del orden del día;** Opinión del consejero José Alfonso Sánchez Ortiz, a petición de las personas integrantes del consejo consultivo, referente al informe de la Dirección General de Administración y Finanzas de la CEDHBC -----

----- El consejero José Alfonso Sánchez Ortiz hace el uso de la voz y envía un saludo a las personas integrantes del Consejo Consultivo comenta que en atención a la

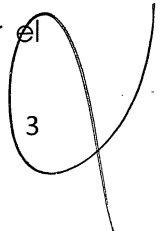
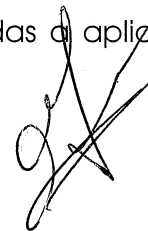


propuesta que hizo la consejera Adriana Carolina Vargas para que analizara en su calidad consejero de la CEDHBC y de contador público, el informe sobre la depuración en saldos de cuentas por cobrar y por pagar con una antigüedad superior a 5 años, como seguimiento a observaciones de la Auditoría Superior del Estado de Baja California sobre la cuenta pública 2020. Para proceder al respecto la licenciada Ana María Contreras Cruz, directora general de administración y finanzas, le envió información relativa a la integración de saldos que se requiere relacionar como seguimiento a observaciones de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, concentrados en más de 52 hojas tamaño carta, en las mismas se analiza detalladamente cada una de estas, las bases legales para actuar al respecto la relaciona en su descripción del Código Civil Federal en dos hojas. En seguimiento al resultado 51 del informe individual de auditoría a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California a la cuenta pública del primero de enero al 31 de diciembre del 2020 emitido por la Auditoría Superior del Estado de Baja California a través del cual se observa cinco cuentas por cobrar a personas físicas, se encontró que solamente dos casos a cobrar corresponden a dos ex empleados, mismos que fueron comisionados para desempeñar trabajos de supervisión/remodelación en el Estado, recibieron apoyo económico para gastos de traslado, en calidad de gastos a comprobar, dichas personas presentaron sus renuncias y se perdió con las mismas el contacto, de María Joanna Canba Ruiz quedó pendiente de comprobar un importe de \$7,000.00 pesos y de Miguel Galván Cruz un importe de \$1,500.00 pesos, quedando registrados como deudores, no se informa de las otras tres cuentas ya que existe la posibilidad de aplicar el descuento de los saldos al cubrir el pago de los laudos procedentes.-----

----- A continuación, cancelación de saldos de cuentas por pagar con antigüedad a 5 años o más. Se observa correctamente relacionadas las cuentas por pagar a personas físicas y morales y en cada una de ellas se describe nombre, importe, cada año transcurrido, cinco años y más. Esto corresponde al resultado 55 del informe individual de auditoría a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California a la cuenta pública del primero de enero al 31 de diciembre del 2020 emitido por la Auditoría Superior del Estado de Baja California. -----

----- Considera está bien soportado el procedimiento a seguir para tramitar la cancelación de saldos de las mismas. -----

----- Este es en general el informe que esta proporcionando el consejero Alfonso aquí se tiene toda la documentación en la cual se detalla muy claramente que cada uno de los créditos para los que se tiene que proceder o sea en la hoja (relación) está marcado año por año, en algunos son más de 5 años 6, 7, 8, 9 años y considera que se debe proceder por las observaciones recibidas a aplicar el



procedimiento a seguir para la prescripción de las mismas, también la licenciada Ana María Contreras Cruz mandó precisamente las bases legales que aplican, artículos y códigos que indican para el procedimiento. -----

----- El secretario del Consejo Jorge Ochoa, agradece la valiosa participación del consejero José Alfonso Sánchez Ortiz, y pregunta a las demás personas consejeras si alguien tiene algún comentario adicional en este punto del orden del día, siendo que todos están de acuerdo y agradecen la información detallada del consejero José Alfonso Sánchez Ortiz. -----

----- La licenciada Ana María Contreras Cruz, hace el uso de la voz y agradece las atenciones y la valiosa participación del consejero José Alfonso Sánchez Ortiz en este punto tan importante. -----

----- Se integra a la presente acta el **Anexo Único**, que contiene: relación de cuentas por cobrar por un total de \$8,500 m.n., sus auxiliares contables, relación de cuentas por pagar por un total de \$322,675.69 m.n., sus auxiliares contables y copia de los artículos de los Códigos Fiscal de la Federación y Civil Federal. De esta manera se aprueba por unanimidad por parte de las personas consejeras y se concluye el cuarto punto del orden del día de la segunda sesión extraordinaria. ---

----- **Quinto punto del orden del día;** Asunto Generales-----

----- Pregunta el secretario del Consejo si alguien quiere comentar algún asunto general. Sin recibir comentario alguno al respecto. Agotándose de esta manera el punto quinto del orden del día.-----

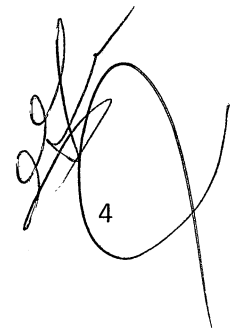
----- **Sexto punto del orden del día;** Clausura de la Sesión. En uso de la voz el secretario del Consejo expresó que, siendo las 11:00 horas del viernes 10 de junio de 2022, se declaran clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de la CEDHBC. Agotándose de esta manera el punto sexto del orden del día.-----

FIRMANDO LA PRESENTE MINUTA QUIENES ESTUVIERON PRESENTES.


Lic. Miguel Ángel Mora Marrufo

Presidente de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California




4



Dr. Juan Medrano Padilla

Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



Lic. Gilberto Erick Watts Guadiana

Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



C. Olegario Miller Gastélum

Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



C.P. José Alfonso Sánchez Ortiz

Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



Licda. Ana María Contreras Cruz

Directora General de Administración y Finanzas
de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California



Lic. Jorge Álvaro Ochoa Orduño

Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California